REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 5 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar Comité de selección de instructores a nivel regional y nacional para ocupar vacantes desiertas.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	1062325594	X				ctibantae@sena.edu.co	43778	N.A.	
2	JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	98632073	X				jcosorio@sena.edu.co	43857	N.A.	
3	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	71191608	X				mpena@sena.edu.co	43854	N.A.	
4	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	71193608	X				Jjdvalencia@sena.edu.co	43774	N.A.	
5	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598	X				atangarife@sena.edu.co	43851	N.A.	
6	WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID	71667693	X				wilopez@sena.edu.co	43870	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 09		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		
CIUDAD Y FECHA: **Puerto Berrio, 05/05/2023**	**HORA INICIO:** **08:00 am**	**HORA FIN:** **10:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **Coordinación de Formación**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Antioquia, CTMAE**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Selección de instructores para ocupar vacantes desiertas con candidatos disponibles.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Citación del Comité de Verificación: se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2022-000192 del 2022 contratación de servicios personales 2023, el día 08 de marzo de 2023 a las 03:00pm.

Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un "Comité de Verificación", conformado por:

- (") Un (1) delegado del Director Regional
- Un (1) delegado del Subdirector del Centro
- Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
- Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.
- Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar. (").

Se realiza orientación sobre criterios de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos y documentación adicional, así como, el procedimiento para desempates y la facilitación de los archivos para su revisión y diligenciamiento.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Representante Dirección Regional

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR
Secretaria G02, delegada Subdirección

AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ
Coordinadora de Formación

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
Coordinador Académico

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador de programas Especiales

3. Agenda:

1. Realizar revisión de las vacantes desiertas
2. Realizar revisión de los candidatos disponibles en el Banco de Instructores a nivel regional y Nacional.
3. Realizar preselección de los aspirantes con cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje para las vacantes desiertas
4. Verificar vacantes que deben ser reactivadas u ofertadas.

Circular 3-2022-000192 de lineamientos de procesos: (“) **4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023:**
Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma del proceso, serán publicadas, divulgadas y socializadas por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Ítems- **Inscripción:** Las personas interesadas en pertenecer al Banco de Instructores 2023 deberán inscribirse en la aplicación web de la APE y registrar su Inscripción a través del módulo Banco de Instructores, dentro de las fechas indicadas en el cronograma, para una sola “necesidad de contratación”, en una sola Regional y en un solo Centro de Formación de la regional seleccionada, de acuerdo con el perfil de idoneidad publicado en el Banco de Instructores. Una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado “Inscrito”; es deber de cada inscrito verificar previamente que cumple los requisitos y subir al módulo todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida; el módulo no hace verificación de documentos, por lo cual éstos serán revisados posteriormente por el Comité de cada Centro.

- Preselección: Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado “En Proceso de Selección” a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la “Preselección”, él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a “Cumple”. Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables

exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal derecursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad decontratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones deausteridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

- Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a “Contratado”. Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado “Cumple”.

- Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.
Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.
En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.
4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.
Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:
- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato asuscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitara la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir

la(s) necesidades de contratación publicadas.

- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamenteen la aplicación web de la APE.
-
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.

- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual. (“)

Después de realizar la revisión de reclamaciones de cada caso expuesto por los aspirantes se establece la siguiente preselección en orden descendente según cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje de documentos adicionales para ser idóneo para el cargo y así suplir las necesidades del centro deformación, se establece lo siguiente:

Se inicia la reunión con el saludo a los asistentes y se les explica acerca del objetivo de la reunión que esla verificación del listado de vacantes desiertas cuya necesidad no logró ser suplida con los candidatos disponibles del centro de formación y que según la circular del Banco de Instructores se debe realiza la verificación en la APE a nivel Regional y Nacional. Siendo así, se identifican hojas de vida de candidatos que cumplen con el perfil en el banco de instructores para identificar si cumplen con el perfil de la vacantede acuerdo con el programa de formación ofertado.

A continuación, se relacionan las vacantes que se logran seleccionar luego de la verificación de candidatos se halla lo siguiente:

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452760 – Instructor informática** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452760 – Instructor informática	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la seis (6) meses en labores de docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ALEXANDAR GUTIERREZ ARTEAGA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
FABIO IZQUIERDO RAMOS	CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR **NO ACEPTO**	NO PRESELECCIONADO
JOSEPH VIRGILIO MEOLA PEREZ	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA	NO PRESELECCIONADO

	SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	
JULIAN ANDRES LOAIZA LOPEZ	NO CUMPLE NO APORTA EXPERIENCIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO
RAQUEL SOFIA LOPEZ VERA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
YOLANDA RAIMREZ GALVIS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADA**

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452760 – Instructor informática** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452760 – Instructor informática	
A contratar: 2	**Alternativa: Tecnólogos**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos)	dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la seis (6) meses en labores de docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**SELECCIONADO**
ALEXANDAR GUTIERREZ ARTEAGA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
FABIO IZQUIERDO RAMOS	CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR. NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
JOSEPH VIRGILIO MEOLA PEREZ	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
JULIAN ANDRES LOAIZA LOPEZ	NO CUMPLE NO APORTA EXPERIENCIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO
RAQUEL SOFIA LOPEZ VERA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
YOLANDA RAIMREZ GALVIS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADA**

Por lo anterior, se solicita la reactivación de la vacante **3452760 – Instructor Informática** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante faltante.

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452763 Instructor Producción Agropecuaria** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452763 Instructor producción agropecuaria	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesionales**
Formación Académica	**Experiencia**

Alterativa 1. título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo n.b.c). alternativa 2. título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola.	Alternativa 1. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
CLARA MARFENY CORREA CARVAJAL	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
ORLANDO BERNAL	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA	NO CUMPLE NO SOPORTA EXPERIENCIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la vacante **3452763 Instructor producción agropecuaria,** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452987 Instructor Confección** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452987 Instructor Confección	
A contratar: 1	**Alternativa: Tecnólogo**
Formación Académica	**Experiencia**
Certificado de técnico en el área ocupacional 92: supervisores y ocupaciones técnicas de procesamiento y fabricación grupo 921: supervisores de procesamiento. subgrupo 9216: supervisores, procesamiento o textil o grupo 922: supervisores de fabricación y ensamble. subgrupo 9225: supervisores de fabricación de productos de tela, cuero y piel. certificado de técnico en el área ocupacional 93: operadores de máquinas de procesamiento y fabricación y ensambladores grupo 935: operadores de máquinas y trabajadores con la fabricación de productos de tela, piel y cuero. subgrupo 9351: operadores de máquinas para coser. (ver anexo c.n.o) alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño; o administración; u otros programas asociados a bellas artes. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) alternativa 3 título de profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia. alternativa 1. treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia. alternativa 2. treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia. alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
MONICA CECILIA PACHECO OSPINA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
PATRICIA SOFIA ESUDERO BENITEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADA**
YAQUELINE DEL CARMEN PELAEZ VILLA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR NO TIENE EXPERIENCIA RELACIONADA	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452992 Instructor electricidad** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3452992 Instructor electricidad	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: ingenieros eléctricos, ingenieros electromecánicos e ingenieros en control electrónico e instrumentación. tecnólogos en electricidad industrial o tecnólogos en electromecánica. licenciados en áreas de electricidad y electromecánica. certificados en la norma de competencia laboral pedagógica	Tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica de su profesión.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ALBER SEGUNDO GONZALEZ EPIAYU	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
FABIO IZQUIERDO RAMOS	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
JOAQUIN EUSEBIO BLANCO GOMEZ	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la vacante **3452992 Instructor electricidad,** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3424212 Instructor Ingles** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3424212 Instructor Ingles	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher)	mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial

cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) ise ii (integrated skills in english) toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades)	

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANGIE LORENA CRUZ HUERTA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
JUAN SEBASTIAN ROJAS ZABALA	NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
YESID ALEJANDRO LUCENA MELO	NO CUMPLE NO PRSENTA EXPERIENCIA NO PRESENTA CERTIFUCADO DE INGLES	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la vacante **3424212 Instructor Ingles,** por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante

Para la necesidad de **19372 Asesoría Comercial** la persona seleccionada en el acta 08 no continuo con el proceso y debido a que se había agotado a nivel regional y nacional los disponibles en banco de instructores se procedió con la creación de vacante en la agencia pública de empleo.

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3466505 Instructor Comercio** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

Vacante Número: 3466505 Instructor Comercio	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Alternativa 1. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad	2. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANDRES FELIPE DUARTE	NO CUMPLE CON LA	NO PRESELECCIONADO

CLAVIJO	FORMACION ACADEMICA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	
DIANA LUCIA CORCHO RUBIO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	18% DE 100% NO PRESELECCIONADO
IRIAN ARLEN SALAZAR GONZALEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	33% DE 100%. SELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20862 – Ejecución de Programas Deportivos**, a nivel regional y nacional en el banco de instructores, se encuentran los siguientes candidatos

Vacante Número: 20862 – Ejecución de Programas Deportivos	
A contratar: 2	**Alternativa: Tecnólogo**
Formación Académica	**Experiencia**
Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo seis (6) meses en labores de docencia.

Listado de candidatos:

NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANDRES FELIPE DUARTE CLAVIJO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
CARLOS MARIO HOYOS MARTINEZ	NO CUMPLE NO CUMPLE CON LA PROFESION SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
ERWIN ALEXIS CARDOZO MOLINA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
FERNANDO ANTONIO MOYA GARCIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO
HERNANDO ANTONIO HERNANDEZ ALVAREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
JAMES ANDRES TORRES	NO CUMPLE. NO ADJUNTA PROFESION SEGÚN DISEÑO CURRICULAR	NO PRESELECCIONADO
JUAN DAVID PASTRANA VALDIRI	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO

JUAN DAVID SANTANA GARCIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
JUAN SEBASTIAN CARDONA GOMEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO
LUIS ARLEY LADINO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
MARLON SIERRA FLOREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO Y RECHAZA OFERTA	NO PRESELECCIONADO
MARTA CECILIA PARRA RESTREPO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. YA FUE SELECCIONADA EN OTRO OFERTA	NO PRESELECCIONADO
MENDEL ANDRES GOMEZ DIAZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO COFIRMO	NO PRESELECCIONADO
MIGUEL ANGEL ZAPATA SERNA	NO CUMPLE NO TIENE EXPERIENCIA DOCENTE.	NO PRESELECCIONADO
NELCY JOHANA MERCADO RAMIREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
ORANGEL ALFONSO MAYA MENA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
OSCAR RAMOS FAJARDO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
ISMANI HOYOS LOPEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
RICHARD MAURICIO GELVEZ PINZON	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. CELULAR SIN SEÑAL	NO PRESELECCIONADO
WILBER ALONSO GARCIA LONDOÑO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **20862 – Ejecución de Programas Deportivos** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20905 – Gestion Administrativa**, a nivel regional y nacional en el banco de instructores, se encuentran los siguientes candidatos:

Vacante Número: 20905 – Gestion Administrativa	
A contratar: 4	**Alternativa: Profesionales**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística. Administración o Contaduría. Ingeniería Industrial. Estadística Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1.Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.	Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Listado de candidatos:

NOMBRE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONAD
ALBA MERY TORRES ARBOLEDA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ANEXA CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROFESIONALES. EL CENTRO NECESITA UN PROFESIONAL Y EL POSTULANTE ES TECNOLOGO	NO PRESELECCIONADO
ANDRES FERNANDO JIMENEZ MEJIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
CARLOS ANDRES LEON LERMA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
EVER DAVID PEREZ YEPES	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. EL CENTRO NECESITA	NO PRESELECCIONADO

		UN PROFESIONAL EL POSTULANTE ES TECNOLOGO	
	JAMES OSWALDO PEREZ GALLEGO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
	JAVIER ANDRES RAMIREZ GONZALEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
	JENNIFER ANDREA LONDOÑO GALLEGO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
	JUAN CARLOS CASTAÑO GIL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
	MARIA HORTENCIA CHALARCA COSSIO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. EL CENTRO NECESITA UN PROFESIONAL EL POSTULANTE ES TECNOLOGO	NO PRESELECCIONADO
	MARYORI VELASQUEZ YEPES	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	NO PRESELECCIONADO
	PAULA ANDREA BERRIO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL	NO PRESELECCIONADO

ARANGO	DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO CON OFERTA Y NO SE OBTIENE RESPUESTA	
SELENNY LADYS CAÑIZALES PAZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. SE ENVIA CORREO ELECTRONICO Y RECHAZA OFERTA	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **20905 – Gestion Administrativa** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

CONCLUSIONES

- Se cumple con el objetivo de la reunión, se procede a enviar el acta al área de contratación pararealizar las acciones pertinentes según el caso.
- Se selecciona 4 aspirante que cumplen con los perfiles.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación y verificación de documentosprecontractuales	Contratación	**8/05/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o,de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.